Análisis de riesgos y planes de contingencia

DIPLOMADO EN
CERTIFICACIONES DE SEGURIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTROS

- Requerimiento OEA y CTPAT
- ISO31010
- Método de los 5 pasos
- Elaboración de matriz de riesgos
- Planes de contingencia

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862
info@tradelawcollege.edu.mx
www.tradelawcollege.edu.mx

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

ANÁLISIS DE RIESGO

El análisis de riesgos implica el desarrollo y comprensión de los riesgos, es la entrada para la evaluación del riesgo y para la toma de decisiones, ayuda a determinar si es necesario tratar los riesgos identificados en la organización, y para generar estrategias y métodos para su tratamiento.

Actualización anual o dependiendo la situación de riesgo de la empresa

1. Planeación de la Seguridad en la cadena de suministros.
La empresa debe elaborar políticas y procedimientos documentados para llevar a cabo un análisis que le permita la identificación de riesgos y debilidades en su cadena de suministros con el objetivo de que la alta dirección de la empresa, implemente estrategias que ayuden a mitigar el riesgo en las operaciones de su organización. (su empresa) Asimismo, para construir un programa sólido de seguridad de la cadena de suministro, la empresa debe de contar con un Comité de Seguridad que incorpore representantes de todos los departamentos relevantes, formando un equipo multifuncional que identifique áreas de oportunidad y proponga acciones de mejora continua a lo largo de la cadena de suministro e instalaciones de la compañía. De igual manera, la empresa debe tener designados puntos de contacto para el Programa Operador Económico Autorizado, el cual debe estar involucrado y conocer los requisitos del Operador Económico Autorizado, pertenecer a la compañía y acreditar su relación con la misma, así como responder a su especialista en seguridad de la cadena de suministro (este es asignado una vez que la empresa ya cuenta con el Programa Operador Económico Autorizado). Si derivado del análisis de riesgo, surgen nuevas medidas de seguridad para incorporarse dentro de la empresa, estas deben incluirse en los procedimientos existentes de la empresa y, en su caso, elaborar procedimientos nuevos, lo que crea una estructura más sostenible y enfatiza que la seguridad de la cadena de suministro es responsabilidad de todos.
1.1 Análisis de riesgo.
La empresa debe establecer medidas para identificar, analizar y mitigar los riesgos de seguridad dentro de la cadena de suministros y en sus instalaciones. Por lo anterior, debe desarrollar un proceso por escrito para determinar riesgos con base en el modelo de su organización (ejemplo: ubicación de las instalaciones, tipo de mercancías y país de origen, volumen, clientes, proveedores, rutas, contratación de personal, clasificación y manejo de documentos, Tecnología de la Información, amenazas potenciales, etcétera), que le permita implementar y mantener medidas de seguridad apropiadas. Con base en lo anterior, la empresa también debe tener un proceso escrito basado en su análisis de riesgo para seleccionar nuevos socios comerciales y monitorear a los socios con los que ya se encuentra trabajando. Este procedimiento debe actualizarse por lo menos una vez al año, de manera que permita identificar de forma permanente otros riesgos o amenazas que se consideren en su operación y en la cadena de suministros, por el resultado de algún incidente de seguridad o cuando se originen por cambios en las condiciones iniciales de la empresa, así como paraidentificar que las políticas, procedimientos y otros mecanismos de control y seguridad se estén cumpliendo. Es importante señalar, que el Comité de Seguridad de la compañía debe de participar en la elaboración y actualización del análisis de riesgo, así como en el mantenimiento del Programa Operador Económico Autorizado.

DIARIO OFICIAL Jueves 3 de agosto de 2023

	Notas Explicativas:
	Indicar cuáles son las fuentes de información utilizadas para calificar los riesgos durante la fase de análisis. Anexar la matriz de riesgos, así como el procedimiento documentado para identificar riesgos en la cadena de suministros y las instalaciones de su empresa, el cual debe de incluir como mínimo los siguientes puntos: a) Periodicidad con que revisa y/o actualiza el análisis deriesgo. b) Aspectos y/o áreas de la empresa que se incorporan alanálisis de riesgo. c) Metodología o técnicas utilizadas para realizar el análisisde riesgo. d) Responsables de revisar y/o actualizar el análisis de riesgo de la empresa. Asimismo, el procedimiento documentado para identificar riesgos en la cadena de suministro y sus instalaciones, deberá contemplar el proceso de apreciación y gestión del riesgo, e incluir los siguientes aspectos: a) Establecimiento de un contexto (cultural, político, legal, económico, geográfico, social, etcétera). b) Identificación de los riesgos en su cadena de suministrosy sus instalaciones. c) Análisis del riesgo (causas, consecuencias, probabilidades y controles existentes para determinar el nivel de riesgo como laltol, lmediol y lbajol). d) Evaluación del riesgo (toma de decisiones para determinar los riesgos a tratar y prioridad para implementar el tratamiento). e) Tratamiento del riesgo (aplicación de alternativas para cambiar la probabilidad de que los riesgos ocurran). f) Seguimiento y revisión del riesgo (monitoreo de los resultados del análisis de riesgo y verificación de la eficacia de su tratamiento). *(Recomendación:)* Se sugiere utilizar las técnicas de administración, gestión y evaluación de riesgos de acuerdo a las normas internacionales ISO 31000, ISO 31010 e ISO 28000 que, de acuerdo a su modelo de negocio deban implementar.

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

Requerimiento OEA

Análisis de Riesgo

1. Planeación de la seguridad en la cadena de suministros.

La empresa debe elaborar políticas y procedimientos documentados para llevar a cabo un análisis que le permita la identificación de riesgos y debilidades en su cadena de suministros con el objetivo de que la alta dirección de la empresa, implemente estrategias que ayuden a mitigar el riesgo en su empresa.

1.1 Análisis de Riesgo

La empresa debe establecer medidas para identificar, analizar y mitigar los riesgos de seguridad dentro de la cadena de suministros y en sus instalaciones. Por lo anterior, debe desarrollar un proceso por escrito para determinar riesgos con base en el modelo de su organización (ejemplo: ubicación de las instalaciones, tipo de mercancías y país de origen, volumen, clientes, proveedores, rutas, contratación de personal, clasificación y manejo de documentos, tecnología de la información, amenazas potenciales, etc.), que le permita implementar y mantener medidas de seguridad apropiadas.

Este procedimiento debe actualizarse por lo menos una vez al año, de manera que permita identificar de forma permanente otros riesgos o amenazas que se consideren en su operación y en la cadena de suministros, por el resultado de algún incidente de seguridad o cuando se originen por cambios en las condiciones iniciales de la empresa, así como para identificar que las políticas, procedimientos y otros mecanismos de control y seguridad se estén cumpliendo.

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

Requerimiento OEA
Análisis de Riesgo

Notas explicativas

Indique cuáles son las fuentes de información utilizadas para calificar los riesgos durante la fase de análisis.

Anexe el procedimiento documentado para identificar riesgos en la cadena de suministros y las instalaciones de su empresa, el cual debe de incluir como mínimo los siguientes puntos:

- Periodicidad con que revisa y/o actualiza el análisis de riesgo.
- Aspectos y/o áreas de la empresa que se incorporan al análisis de riesgo.
- Metodología o técnicas utilizadas para realizar el análisis de riesgo.
- Responsables de revisar y/o actualizar el análisis de riesgo de la empresa.

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

Requerimiento OEA
Análisis de Riesgo

Asimismo, el procedimiento documentado para identificar riesgos en la cadena de suministro y sus instalaciones, deberá contemplar el proceso de apreciación y gestión del riesgo, e incluir los siguientes aspectos:

- Establecimiento de un contexto (cultural, político, legal, económico, geográfico, social, etc.).
- Identificación de los riesgos en su cadena de suministros y sus instalaciones.
- Análisis del riesgo (causas, consecuencias, probabilidades y controles existentes para determinar el nivel de riesgo como “alto”, “medio” y “bajo”).
- Evaluación del riesgo (toma de decisiones para determinar los riesgos a tratar y prioridad para implementar el tratamiento).
- Tratamiento del riesgo (aplicación de alternativas para cambiar la probabilidad de que los riesgos ocurran).
- Seguimiento y revisión del riesgo (monitoreo de los resultados del análisis de riesgo y verificación de la eficacia de su tratamiento).

Recomendación:

Se sugiere utilizar las técnicas de administración, gestión y evaluación de riesgos de acuerdo a las normas internacionales ISO 31000, ISO 31010 e ISO 28000 que, de acuerdo a su modelo de negocio deban implementar.

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

Análisis de riesgos

Medidas para identificar, analizar y mitigar los riesgos de seguridad dentro de la cadena de suministros y en las instalaciones

Procedimiento documentado para identificar los riesgos:

- Periodicidad con la que se revisa y/o actualiza
- Áreas de la empresa que se incorporan al análisis
- Metodología o técnicas utilizadas
- Responsables de revisar y/o actualizar el análisis de riesgo
- Establecimiento de un contexto

- Fuentes de información utilizadas para calificar los riesgos
- Actualización anual*
- Utilizar las normas internacionales:
  - 31000
  - 31010
  - 28000

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

ISO 31010

DIRECTRICES DE APLICACIÓN

- Establecimiento del contexto
- Identificación del riesgo
- Análisis de riesgo
- Evaluación de riesgo
- Tratamiento del riesgo

ISO 31010

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN DE RIESGO

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

Requerimiento CTPAT

Análisis de Riesgo

2. La evaluación del riesgo – La amenaza continua de grupos terroristas y organizaciones delictivas dirigida a las cadenas de suministro enfatiza la necesidad de que los miembros evalúen la exposición real y potencial a estas amenazas en desarrollo. CTPAT reconoce que cuando una empresa tiene múltiples cadenas de suministro con diferentes socios empresariales, enfrenta una mayor complejidad para asegurar esas cadenas de suministros. Cuando una empresa cuenta con varias cadenas de suministro, se debería enfocar en áreas geográficas o cadenas de suministro que tengan un mayor riesgo.

Al determinar el riesgo dentro de sus cadenas de suministro, los miembros deben considerar varios factores como el modelo comercial, la ubicación geográfica de los proveedores y otros aspectos que pueden ser exclusivos a una cadena de suministro específica.

Definición clave: Riesgo – La medida del daño potencial de un evento no deseado. Abarca la amenaza, la vulnerabilidad y la consecuencia. Lo que determina el nivel de riesgo es qué tan probable es que una amenaza tenga lugar. Una alta probabilidad de que ocurra un incidente por lo general será equivalente a un nivel de riesgo alto. Puede ser que el riesgo no se elimine, pero se puede mitigar al gestionarlo, mediante la reducción de la vulnerabilidad o el impacto general en la empresa.

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

Requerimiento CTPAT
Análisis de Riesgo

ID	Criterios	Guía de la implementación	Debe / Debería
2.1	Los miembros de CTPAT deben llevar adelante y documentar el grado de riesgo en las cadenas de suministro. Los miembros de CTPAT deben realizar una evaluación general del riesgo (RA) para identificar dónde pueden existir vulnerabilidades en la seguridad. La evaluación del riesgo (RA) debe identificar amenazas, evaluar riesgos e incorporar medidas sostenibles para mitigar vulnerabilidades. El miembro debe tener en cuenta los requisitos de CTPAT específicos de la función del miembro en la cadena de suministro.	La evaluación general del riesgo (RA) está conformada por dos partes clave. La primera parte es una autoevaluación de las prácticas, los procedimientos y las políticas de seguridad de la cadena de suministro del miembro dentro de las instalaciones que controla para verificar el cumplimiento de los criterios de seguridad mínimos de CTPAT y una revisión general de la gestión de riesgo. La segunda parte de la RA es la evaluación internacional del riesgo. Esta parte de la RA incluye la identificación de una amenaza geográfica según el modelo comercial del miembro y la función en la cadena de suministro. Al ver el posible impacto de cada amenaza en la seguridad de la cadena de suministro del miembro, el miembro necesita un método para evaluar o diferenciar entre los niveles de riesgo. Un método simple es asignar el nivel de riesgo entre bajo, medio y alto. CTPAT desarrolló la orientación para la Evaluación del Riesgo en Cinco Pasos (*Five Step Risk Assessment*) como una ayuda para llevar a cabo la porción internacional de la evaluación del riesgo de la evaluación general del riesgo del miembro, y se puede encontrar en el sitio web de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos en https://www.cbp.gov/sites/default/files/documents/CTPAT%27s%20Five%20Step%20Risk%20Assessment%20Process.pdf. Para los miembros con cadenas de suministro extensas, se espera que el enfoque principal sea en áreas de mayor riesgo.	Debe

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

Requerimiento CTPAT
Análisis de Riesgo

ID	Criterios	Guía de la implementación	Debe / Debería
2.2	La porción internacional de la evaluación del riesgo debería documentar o esquematizar el movimiento de la carga del miembro a través de su cadena de suministro desde el punto de origen hasta el centro de distribución del importador. El esquema debería incluir todos los socios comerciales que participan directa e indirectamente en la exportación o el movimiento de las mercancías. Según corresponda, la esquematización debería incluir cómo se mueve la carga dentro y fuera de las instalaciones de transportes o centros de carga y observar si la carga está "en reposo" en uno de estos lugares durante un período prolongado de tiempo. La carga es más vulnerable cuando está “en reposo”, esperando a ser trasladada al tramo siguiente de su viaje.	Cuando se desarrolla un proceso para esquematizar las cadenas de suministro, las áreas de alto riesgo son las primeras a tomar en consideración. Al documentar el movimiento de toda la carga, el miembro debería considerar todas las partes involucradas que correspondan, incluidas aquellas que solamente estarán gestionando los documentos de importación o exportación, como los agentes de aduanas y otros que pueden no manejar directamente la carga, pero que pueden tener control operativo como los Consolidadores de Mercancía Marítima en Unidades de Transporte (NVOCC) o los Proveedores de Logística de Terceros (3PL). Si cualquier porción del transporte se subcontrata, esto también podría tomarse en consideración porque mientras más capas de partes indirectas haya, mayor es el riesgo que existe. El ejercicio de esquematización implica analizar con mayor profundidad cómo funciona su cadena de suministros. Además de identificar los riesgos, también puede servir para identificar las áreas donde la cadena de suministro es ineficiente, lo cual podría dar lugar a que se encuentren formas de disminuir los costos o los plazos de entrega para recibir los productos.	Debería

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

Requerimiento CTPAT
Análisis de Riesgo

2.3	Las evaluaciones del riesgo se deben revisar anualmente, o más frecuentemente, según lo dicten los factores de riesgo.	Las circunstancias que pueden requerir que se revise una evaluación del riesgo con más frecuencia que una vez al año incluyen un mayor nivel de amenaza de un país específico, periodos de intensificación de la alerta, después de un incidente o fallo de la seguridad, cambios en los socios comerciales o cambios en la participación/estructura empresarial como las fusiones y adquisiciones, entre otros.	Debe
2.4	Los miembros de CTPAT deberían contar con procedimientos por escrito que aborden la gestión de crisis, la continuidad comercial, los planes de recuperación de la seguridad y la reanudación comercial.	Una crisis puede incluir la interrupción del movimiento de los datos comerciales debido a un ciberataque, un incendio o el secuestro de un conductor del transportista por parte de personas armadas. Según el riesgo y el lugar donde el miembro opera o de donde obtiene su producción, los planes de contingencia pueden incluir servicios de apoyo o notificaciones de seguridad adicionales, así como el plan para recuperar lo que fue destruido o robado y volver a las condiciones operativas normales.	Debería

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

El análisis de riesgos comprende dos partes fundamentales:

ANÁLISIS DE RIESGO

1

Parte Interna

Autoevaluación de los procedimientos enfocados en la seguridad de la cadena de suministros

Áreas que se deben de auditar

- Import/Export
- Almacén / Empaque
- Recibos/Envíos
- Sistemas
- Seguridad
- Mantenimiento
- Recursos humanos

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

ANÁLISIS DE RIESGO

El análisis de riesgos comprende dos partes fundamentales:

2

Parte Externa (internacional)

- Análisis de riesgo internacional mediante un mapeo de procesos
- Amenazas geográficas
- Ubicación
- Socios Comerciales

Método sencillo de evaluación:

Riesgo Bajo
Riesgo Medio
Riesgo Alto

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

1. Trazar el flujo de la mercancía identificando socios comerciales
2. Realizar un análisis y clasificación de riesgos internacionales
3. Realizar un análisis y clasificación de vulnerabilidades
4. Elaborar un plan de acción
5. Documentar

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

Matriz de Riesgos

Es el documento que tenemos como resultado del análisis de riesgo de la empresa. Debe contener todo lo que se analizó, los riesgos detectados, los niveles de riesgo calculados, referencia a los documentos aplicables, así como las acciones derivadas de los resultados.

Se recomienda se cuente con las siguientes partes:

Portada y/o datos generales	Mapeo de procesos	Ubicación geográfica	Instalaciones
Rutas establecidas	Matriz de socios críticos	Análisis de cada área relevante a la certificación	Resumen o listado de acciones

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

Mapeo de procesos

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

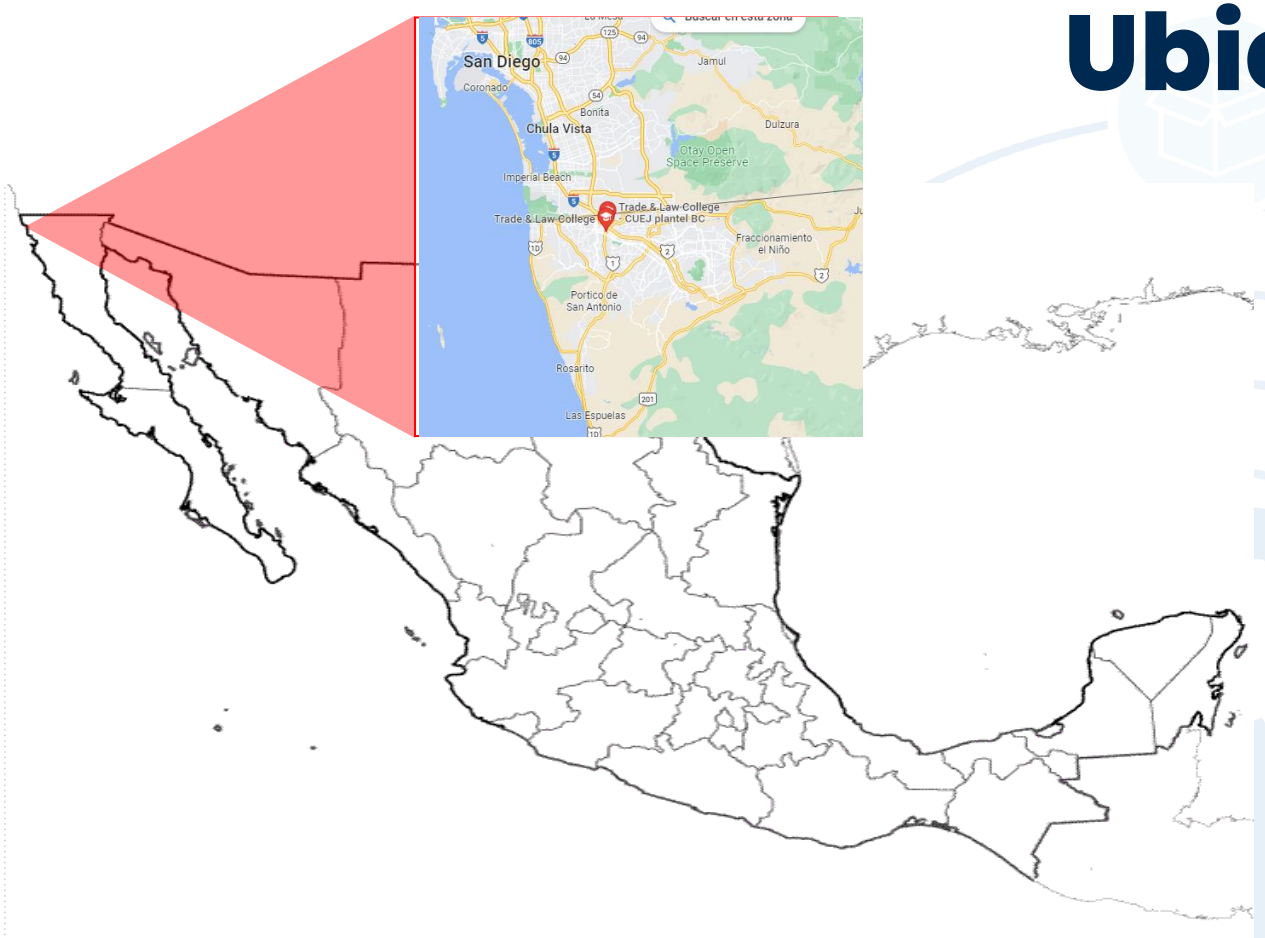

Ubicación geográfica

Evaluar los riesgos relativos a la ubicación geográfica de la empresa.

Utilizar fuentes confiables

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

Ubicación geográfica

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

Instalaciones

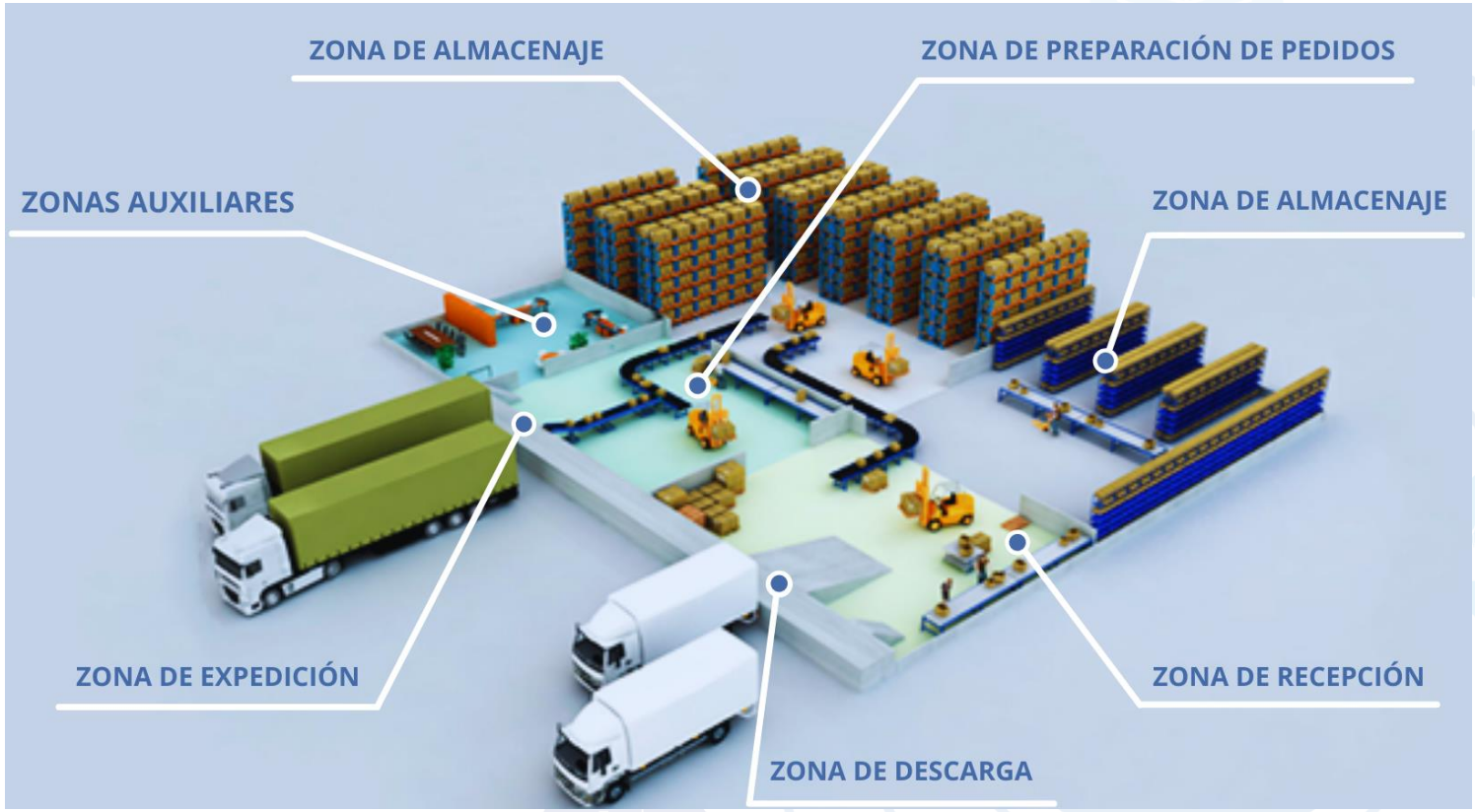

- Realizar un análisis de las instalaciones de la empresa.
- Incluir infraestructura de seguridad
- Ubicación
- Colindancias
- Accesos

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

Rutas establecidas

- Realizar una descripción de las rutas establecidas para las operaciones de comercio exterior de la empresa.
- Identificar y evaluar cada riesgo y cada ruta.

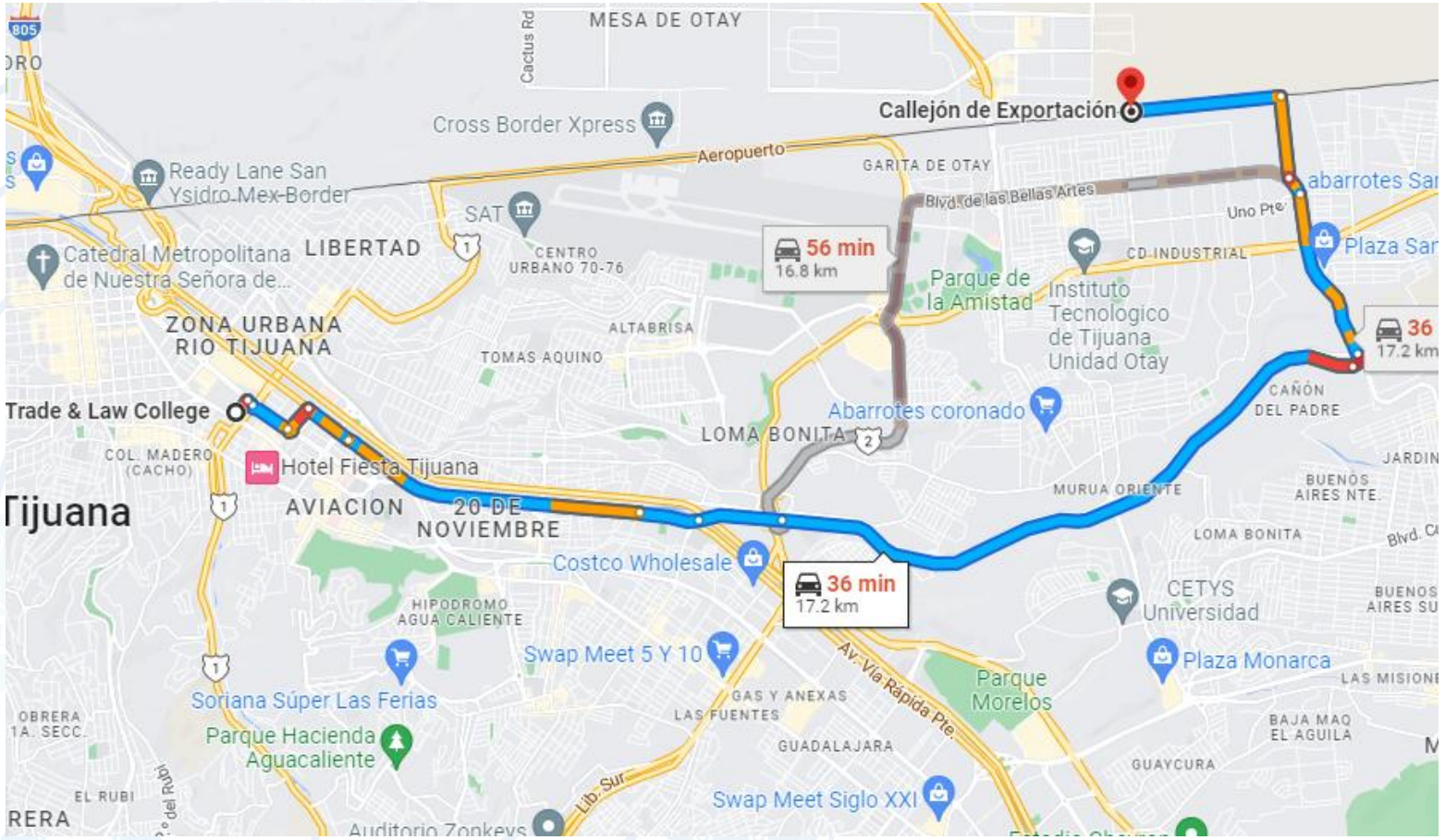

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

Listado de socios críticos

Según el mapeo y su matriz de socios críticos, se deberá enlistar a los socios involucrados en su cadena de suministros, tomando en cuenta sus características, certificaciones y cumplimiento para determinar el nivel de riesgo de cada uno

Socio Comercial	Dirección	Contacto	Servicio que proporciona	OEA	CTPAT	Resultado auditoría	Nivel de Riesgo
Socio 1			Transporte	NO	SI	80%	Medio
Socio 2			Almacenaje	NO	NO	90%	Medio
Socio 3			Agente Aduanal	NO	NO	30%	Alto

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

MATRIZ DE RIESGO
Pestañas por área

PROCESO: SISTEMAS **FECHA:**

RIESGO IDENTIFICADO	PROCESO DE MITIGACIÓN	REFERENCIAS DOCUMENTALES	TIPO DE VULNERABILIDAD (ALTA=3, MEDIA=2, BAJA=1)	PROBABILIDAD (ALTA=3, MEDIA=2, BAJA=1)	CONSECUENCIA (ALTA= 3, MEDIA=2, BAJA=1)	TOTAL	ACCION CORRECTIVA PARA RIESGOS ALTOS
Robo de información de la empresa a través de virus	Todos los equipos cuentan con antivirus	9.2 Política de usuarios de tecnología de la información	1	1	3	5	
Acceso de personal no autorizado a los sistemas informáticos	Todos los equipos cuentan con contraseña	9.2 Política de usuarios de tecnología de la información	1	1	3	5	
Contraseñas comprometidas o conocidas por otro empleado	Las contraseñas se actualizan cada 90 días	9.2 Política de usuarios de tecnología de la información	1	1	3	5	

- ¿Que tan vulnerable es la empresa?
- ¿Qué tan probable es que el riesgo suceda?
- ¿Cuál es el impacto para la empresa?
- Identificar proceso o formatos con los que se esté mitigando el riesgo identificado

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

EVALUACIÓN DEL RIESGO

Es necesario establecer los criterios para la evaluación

Probabilidad

Nivel 3 Alta	Ha sucedido en el último año
Nivel 2 Media	Ha sucedido en los últimos tres años
Nivel 1 Baja	No ha sucedido

Consecuencia

Nivel 3 Alta	Crítico o serio para la empresa
Nivel 2 Media	Detección temporal de operaciones
Nivel 1 Baja	Consecuencia mínima

Vulnerabilidad

Nivel 3 Alta	No se implementan acciones de control
Nivel 2 Media	Se implementan medidas de acción y mitigación
Nivel 1 Baja	Se implementan medidas de acción y mitigación eficientes

Resultado total

Nivel 7-9 Alto	Alto riesgo. Inaceptable. Reducción de riesgo requerido.
Nivel 5-6 Medio	Moderado. Investigar reducción de riesgo como mejora, acción preventiva.
Nivel 3-4 Bajo	Riesgo insignificante o aceptable. No se requiere acción. Acción de mejor práctica.

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

Acciones correctivas / Mejores prácticas

La importancia del análisis de riesgos es que los riesgos detectados como altos, sean abordados para mitigarse y prevenir que sucedan.

Por ello deben quedar acciones o planes correctivos que sean:

- Documentadas como acción específica
- Asignadas a un responsable específico
- Con fecha compromiso
- Con seguimiento
- Con evidencia de cierre

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

Un evento puede tener múltiples consecuencias y puede afectar a múltiples objetivos

Probabilidad y la forma en la que estas cambian hará determinar el nivel de riesgo

Considerar los controles existentes y qué tan eficaces y eficientes son

GESTIÓN DEL RIESGO

TLC ASOCIADOS

- Establecer contexto
- Valoración
  - Interno
  - Externo
- Tratamiento
  - Seguimiento
  - Comunicación

Un evento puede tener múltiples consecuencias y puede afectar a múltiples objetivos

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

Requerimiento OEA
Planes de contingencia

1.4 Planes de contingencia y/o emergencia.

Debe existir un plan de contingencia y/o emergencia documentado, dicho plan debe de abordar la gestión de crisis, los planes de recuperación de la seguridad y la reanudación labores para asegurar la continuidad del negocio en el caso de una situación que afecte el desarrollo normal de las actividades y las operaciones de comercio exterior de la empresa en su cadena de suministros. Una crisis o contingencia puede incluir la interrupción de la transmisión e intercambio de datos comerciales debido a un ataque cibernético, un incendio, el secuestro de un conductor de transporte por personas armadas, (por ejemplo: un cierre de aduanas, una amenaza de bomba, la detección de paquetes sospechosos, el corte de energía eléctrica, el robo y/o daño de mercancías, amenazas o extorsiones, bloqueos o cierre de carreteras, entre otros).

Dichos planes deben ser comunicados al personal mediante capacitaciones periódicas, así como realizar pruebas, ejercicios prácticos y simulacros anuales de los planes de contingencia y emergencia para constatar su efectividad, mismos de los que deberá mantener un registro debidamente requisitado y firmado (por ejemplo: reportes de resultados, minutas o informes, los cuales deberán ir respaldados de videograbaciones, fotografías, etc etcétera, que demuestren su ejecución).

El plan de contingencia y/o emergencia debe actualizarse según sea necesario, en función de los cambios en las operaciones y el nivel de riesgo de la organización.

Notas Explicativas:

Anexar el procedimiento o plan de contingencia y/o emergencia documentado, para asegurar la continuidad del negocio en casode una situación de emergencia o de seguridad, que afecte el desarrollo normal de las actividades de comercio exterior de la empresa.

Este procedimiento debe incluir, de manera enunciativa mas no limitativa, lo siguiente:

a) Qué situaciones contempla, describiendo el plan de acción y pasos que hay que seguir en caso de crisis, así como las tareas que el personal tenga asignadas durante el manejo de dichas contingencias.

b) Qué mecanismos utiliza para difundir y asegurarse que estos planes sean efectivos.

c) Contemplar la programación y realización de simulacros pruebas, ejercicios prácticos y simulacros anuales y cómo se documentan (por ejemplo: reportes de resultados, minutas o informes, mismos que deberán ir acompañadosde videograbaciones, fotografías, etcétera, que demuestren su ejecución).

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

Requerimiento CTPAT
Planes de contingencia

ID	Criterios	Guía de la implementación	Debe / Debería
2.4	Los miembros de CTPAT deberían contar con procedimientos por escrito que aborden la gestión de crisis, la continuidad comercial, los planes de recuperación de la seguridad y la reanudación comercial.	Una crisis puede incluir la interrupción del movimiento de los datos comerciales debido a un ciberataque, un incendio o el secuestro de un conductor del transportista por parte de personas armadas. Según el riesgo y el lugar donde el miembro opera o de donde obtiene su producción, los planes de contingencia pueden incluir servicios de apoyo o notificaciones de seguridad adicionales, así como el plan para recuperar lo que fue destruido o robado y volver a las condiciones operativas normales.	Debería

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

Requerimiento CTPAT
Planes de contingencia

1. La visión de la seguridad y la responsabilidad – Para que un programa de seguridad de la cadena de suministro de un miembro de CTPAT entre y permanezca en vigencia, debe contar con el respaldo de la alta dirección de una empresa. Inculcar la seguridad como una parte integral de la cultura de la empresa y asegurarse de que sea una prioridad a nivel de toda la empresa es en gran parte la responsabilidad de los líderes de la empresa.

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

Requerimiento CTPAT
Planes de contingencia

ID	Criterios	Guía de la implementación	Debe / Debería
1.3	El programa de seguridad de la cadena de suministro se debe diseñar, respaldar e implementar a través de un adecuado componente de revisión por escrito. El propósito de este componente de revisión es documentar que se cuenta con un sistema en vigor mediante el cual el personal rendirá cuentas respecto a sus responsabilidades y que todos los procedimientos de seguridad descritos por el programa de seguridad se están implantando según lo diseñado. El plan de revisión debe actualizarse según sea necesario en función de los cambios pertinentes en las operaciones y el nivel de riesgo de una organización.	El objetivo de una revisión para fines de CTPAT es comprobar que sus empleados están siguiendo los procedimientos de seguridad de la empresa. El proceso de revisión no tiene que ser complejo. El miembro decide el alcance de las revisiones y qué tan profundas serán según su función en la cadena de suministro, el modelo empresarial, el nivel de riesgo y las variaciones entre los lugares o sitios específicos. Las empresas más pequeñas pueden crear una metodología de revisión muy simple, mientras que un conglomerado multinacional grande tal vez necesite un proceso más extenso y también tomar en consideración varios factores como los requisitos legales locales, entre otros. Algunas empresas grandes pueden ya contar con auditores en plantilla que podrían aprovecharse para ayudar con las revisiones de la seguridad. Un miembro puede optar por utilizar revisiones específicas más pequeñas dirigidas a procedimientos específicos. Las áreas especializadas que son clave para la seguridad de la cadena de suministro, como las inspecciones y los controles de sellos, pueden someterse a revisiones específicas de esas áreas. No obstante, es útil llevar a cabo una revisión general en forma periódica para asegurarse de que todas las áreas del programa de seguridad funcionen según lo diseñado. Si un miembro se encuentra desde ya llevando a cabo	Debe

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

Requerimiento CTPAT
Planes de contingencia

ID	Criterios	Guía de la implementación	Debe / Debería
		revisiones como parte de su revisión anual, ese proceso podría ser suficiente para cumplir con este criterio. Para miembros con cadenas de suministro de alto riesgo (determinadas por su evaluación del riesgo), se pueden incluir en el programa de revisión ejercicios de simulación o ejercicios de mesa para asegurarse de que el personal sepa cómo reaccionar en el caso de un incidente de seguridad real.	

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

Planes de contingencia y/o emergencia

Para asegura la continuidad del negocio en el caso de que surja una situación que afecte el desarrollo del mismo

Procedimiento o plan de emergencia documentado:

- Las situaciones que contempla y cuales son las acciones inmediatas a seguir
- Los mecanismos para difundir los planes
- Realizar simulacros y documentarlos

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

Ejercicios de Simulacros OEA

Unidad Contaminada

Salida de Ruta

Cancelación Patente

Perdida de Comunicación con Chofer

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

Simulacros

Plan anual de simulacros

- Considerando la totalidad de situaciones del plan
- Para CTPAT pueden ser internos o externos.

Deben quedar documentados

- Fotos, vídeos, correos, reporte de resultados

En caso de resultado negativo debe haber acciones correctivas

- Con fecha compromiso y responsable

No avisar a las personas encargadas de seguir el plan de contingencia

- Involucrar a gerencia o admón.

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

Política de seguridad

1.2 Políticas de seguridad.
La empresa debe contar con una política orientada a prevenir, asegurar y reconocer amenazas en la seguridad de la cadena de suministros e instalaciones de la compañía, como lo son el tráfico de drogas, lavado de dinero, tráfico de armas, contrabando de personas, mercancías prohibidas y actos de terrorismo. Para promover una cultura de seguridad, las compañías deben demostrar su compromiso con la seguridad de la cadena de suministro y el Programa Operador Económico Autorizado a través de una declaración que resalte la importancia de proteger el flujo del comercio nacional e internacional de actividades delictivas, establecida por medio de la política de seguridad. Los altos funcionarios o directivos de la empresa que deben respaldar y firmar la política de seguridad, pueden ser el presidente de la compañía, el director ejecutivo, el gerente general o personal con cargo homólogo con facultad para toma de decisiones.
Notas Explicativas:
Enunciar la política de seguridad orientada a prevenir, asegurar y reconocer amenazas en la cadena de suministros e instalaciones de la compañía(empresa), indique quién es el responsable de su revisión, firma y difusión hacia los empleados, así como laperiodicidad con la que se lleva a cabo su actualización. Dicha política se debe comunicar a los empleados mediante un programa y/o campaña de difusión. La política de seguridad debe estar firmada por un alto funcionario de la compañía y estar exhibida en diversas áreasde la empresa, incluyendo el sitio web de la empresa, carteles en áreas clave de la empresa (recepción, embarques, recibos, almacén, etcétera), y como parte de la capacitación inicial y de reforzamiento de la empresa.

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

EJERCICIO PRÁCTICO

Análisis Internacional

- Traza el flujo logístico (Mapeo) de tu empresa
- Identifica a tus socios comerciales en la matriz de socios

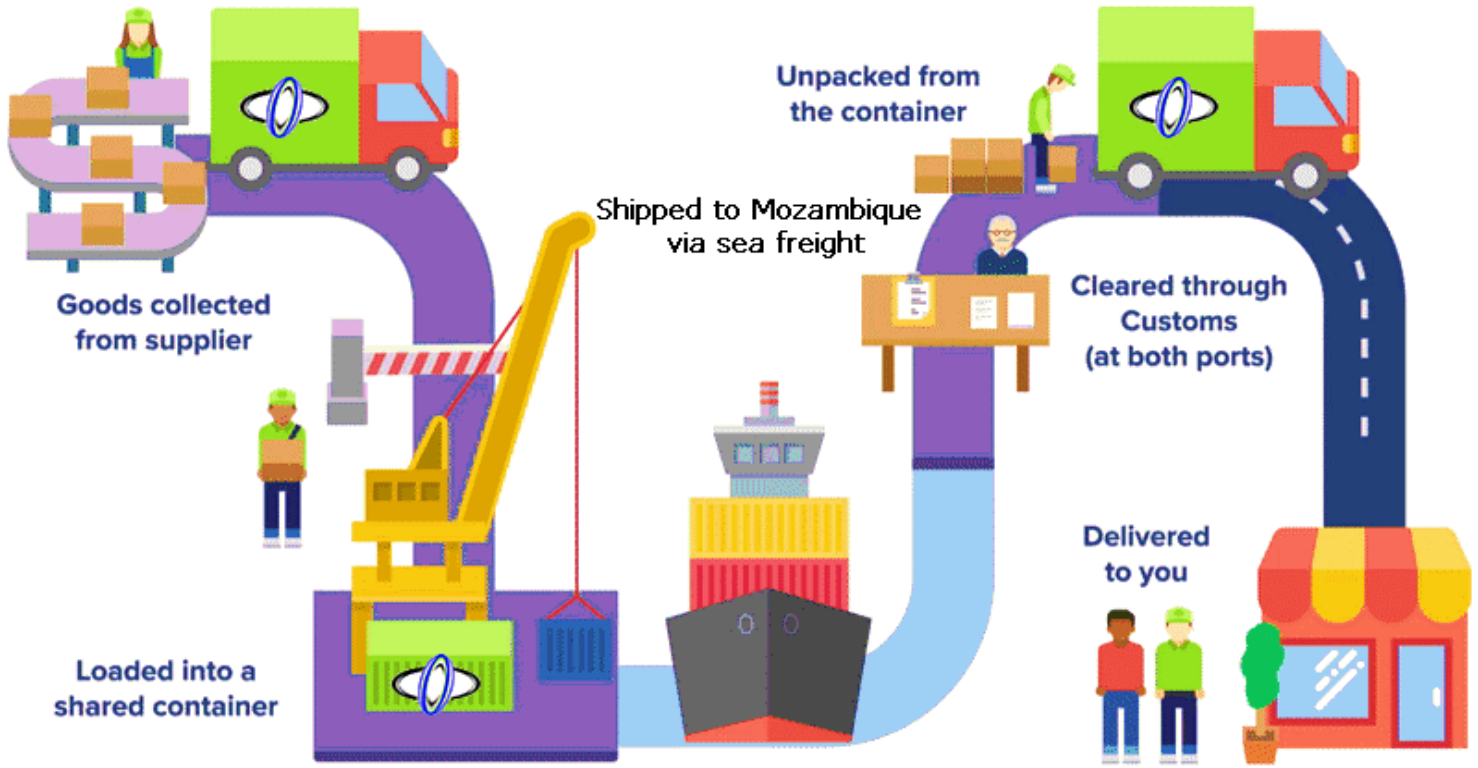

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

EJERCICIO PRÁCTICO
Análisis Interno

- Identifica las vulnerabilidades de la empresa en un autoanálisis

PROCESO: SISTEMAS **FECHA:**

RIESGO IDENTIFICADO	PROCESO DE MITIGACIÓN	REFERENCIAS DOCUMENTALES	TIPO DE VULNERABILIDAD (ALTA=3, MEDIA=2, BAJA=1)	PROBABILIDAD (ALTA=3, MEDIA=2, BAJA=1)	CONSECUENCIA (ALTA= 3, MEDIA=2, BAJA=1)	TOTAL	ACCION CORRECTIVA PARA RIESGOS ALTOS
Robo de información de la empresa a través de virus	Todos los equipos cuentan con antivirus	9.2 Política de usuarios de tecnología de la información	1	1	3	5	
Acceso de personal no autorizado a los sistemas informáticos	Todos los equipos cuentan con contraseña	9.2 Política de usuarios de tecnología de la información	1	1	3	5	
Contraseñas comprometidas o conocidas por otro empleado	Las contraseñas se actualizan cada 90 días	9.2 Política de usuarios de tecnología de la información	1	1	3	5	

DIPLOMADO EN

CERTIFICACIONES DE LA SEGURIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTROS

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

DIPLOMADO EN

CERTIFICACIONES DE LA SEGURIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTROS

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

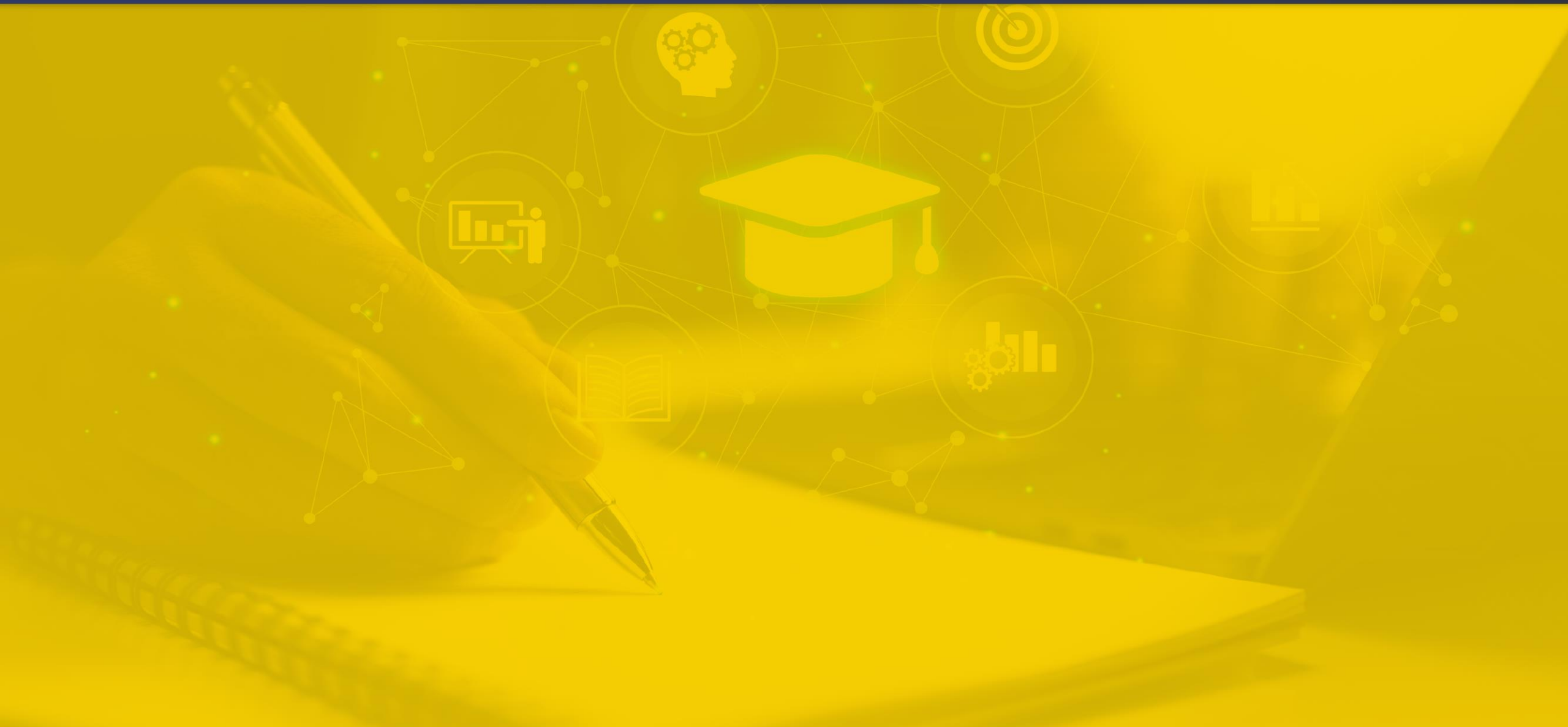

DIPLOMADO EN

CERTIFICACIONES DE LA SEGURIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTROS

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

DIPLOMADO EN

CERTIFICACIONES DE LA SEGURIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTROS

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

DIPLOMADO EN

CERTIFICACIONES DE LA SEGURIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTROS

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

DIPLOMADO EN

CERTIFICACIONES DE LA SEGURIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTROS

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx

DIPLOMADO EN

CERTIFICACIONES DE LA SEGURIDAD DE LA CADENA DE SUMINISTROS

(664) 200 2770 Y (663) 167 2862 info@tradelawcollege.edu.mx www.tradelawcollege.edu.mx